

18 Octubre 1930

Exmo. Señor Marqués de Foronda
Ciudad.

Mi distinguido amigo y consocio; Refiriéndome a su recomendación a favor del Dr. D. Sixto Cambra para ingresar en el Cuerpo Médico de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, he de manifestar le que la vacante existente se había ya en principio acordado cubrir a favor del Dr. D. L de March, médico especialista en garganta, nariz y oído, especialidad de que carecía dicho Cuerpo Médico.

Ello no obstante, en mi interés en atender su recomendación y aprovechando la circunstancia de que la especialidad de traumatismos tampoco figuraba definida en el Cuerpo Médico, propuse y a sí lo ha acordado la Junta, el nombramiento de su recomendado Dr. Sixto Cambra como auxiliar del Cuerpo Facultativo, debiendo actuar en caso oficial de ausencia o enfermedad los días que tenga señalados el numerario que deba ser sustituido, sin perjuicio de los requerimientos directos que de sus servicios se reclamen, y que en compensación de todos los servicios derivados de este nombramiento, se le designa desde ahora para ocupar la primera vacante que se produzca en la plantilla establecida.

Es todo cuanto me cabe la satisfacción de poder comunicarle mientras me reitera su afectísimo amigo y servidor q. b. s. m.

10422-230